

PROGRAMA DE
GOBIERNO
PARA EL
CAMBIO
EL FUTURO
Y LA ESPERANZA
CHILE 2010 - 2014



SEBASTIÁN PIÑERA
COALICIÓN POR EL CAMBIO

**Capítulo I:
HACIA UNA SOCIEDAD
DE OPORTUNIDADES**



Escultura de Ernesto Barreda.

Los países que han alcanzado el desarrollo son aquellos que han permitido a sus ciudadanos desarrollar su libertad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Son sociedades que han promovido las oportunidades de todos sus habitantes, no sólo preocupándose de impulsar la creatividad, la innovación y el espíritu de superación propio del ser humano, sino también construyendo instituciones y diseñando políticas públicas para que las oportunidades llegen a todos sus habitantes, especialmente los más vulnerables y las clase media vulnerada.

Una verdadera sociedad de oportunidades es aquella que combina un ambiente donde el ser humano pueda alcanzar la felicidad, dando lo mejor de sí mismo, y a la vez tenga las seguridades que una sociedad solidaria otorga.

Los primeros gobiernos de la Concertación hicieron un importante aporte en la construcción de un país con oportunidades para todos. Durante los primeros 8 años Chile tuvo un crecimiento económico de 7,2%, se generaron en promedio más de 115.000 nuevos puestos de trabajo y se logró reducir la pobreza desde un 38,6% a un 21,6%.

Por desgracia, esa realidad cambió significativamente a fines de la década de los 90. No se manejó de manera adecuada la Crisis Asiática y, posteriormente, no se adoptaron políticas acertadas para superar los problemas que generó ese mal manejo. Se

LOS PAÍSES QUE HAN ALCANZADO EL DESARROLLO SON AQUELLOS QUE HAN PERMITIDO A SUS CIUDADANOS DESARROLLAR SU LIBERTAD, CAPACIDAD DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

LOS PRIMEROS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN HICIERON UN IMPORTANTE APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS CON OPORTUNIDADES PARA TODOS. POR DESGRACIA, ESA REALIDAD CAMBIÓ SIGNIFICATIVAMENTE A FINES DE LA DÉCADA DE LOS 90.

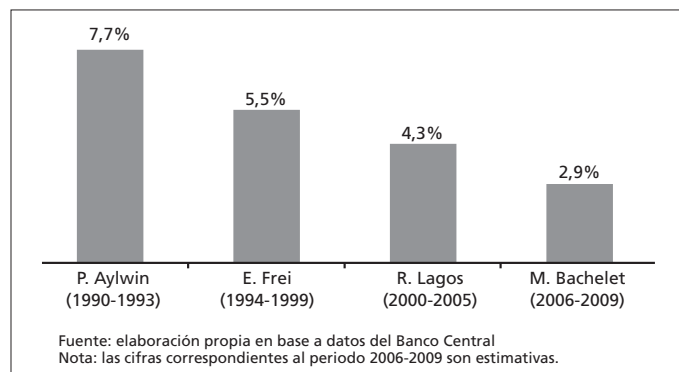
DESDE FINES DE LOS AÑOS 90 NUESTRA ECONOMÍA HA SIDO INCAPAZ DE VOLVER A GENERAR CRECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE TRABAJO COMO LOS CHILENOS SE MERECEAN.

Y ES ASÍ COMO EN EL MOMENTO ACTUAL CASI 750 MIL COMPATRIOTAS SUFREN EL DESEMPLEO, CON LA CONSIGUIENTE ANGUSTIA Y DETERIORO DE LA VIDA FAMILIAR Y SOCIAL.

cayó en el conformismo y comenzaron los vicios del cuoteo político. La tónica fue no hacer bien las cosas e intentar mantenerse en el poder a toda costa. Así surgieron errores y equivocaciones como el Transantiago y la modernización de Ferrocarriles, en los cuales se despilfarraron más de 5.000 millones de dólares.

Como consecuencia de lo anterior la economía chilena creció cada vez menos, lo que se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1: Tasa de Crecimiento del PIB (Promedio Período Presidencial)



Pero eso no fue todo. Una sociedad de oportunidades requiere de más y mejores empleos, no obstante desde fines de los años 90 nuestra economía ha sido incapaz de volver a generar crecimiento y oportunidades de trabajo como los chilenos se merecen. Y es así como en el momento actual casi 750 mil compatriotas sufren el desempleo con la consiguiente angustia y deterioro de la vida familiar y social.

La Concertación ha debilitado las fuentes del desarrollo eco-

nómico y social. Sus conflictos y la consecuente pérdida de capacidad para gobernar han derivado en que el país ha dejado pasar oportunidades extraordinarias para dar el gran salto hacia el desarrollo.

Nuestro compromiso es construir una sociedad de oportunidades donde la economía vuelva a crecer significativamente, para hacer realidad la meta de convertirnos en un país desarrollado. Nos proponemos que para el año 2018, bicentenario de la batalla de Maipú, con la cual se inicia la real y definitiva independencia nacional, Chile tenga un ingreso por habitante superior a los 22.000 dólares al año y de esta forma iguale las condiciones de vida de los países del sur de Europa.

Este Programa de Gobierno consolida las bases del modelo de desarrollo de Economía Social de Mercado, que se ha venido aplicando exitosamente por más de tres décadas en el país, pero refuerza aquellas áreas que comenzaron a debilitarse y desdibujarse en los últimos gobiernos de la Concertación, y que explican la pérdida de dinamismo que actualmente exhibe la economía chilena.

El emprendimiento y la innovación serán los ejes de las políticas que se implementarán en el próximo período presidencial para retomar una tasa de crecimiento económico elevada, sostenida y sustentable, que permita crear más y mejores puestos de trabajo.

Chile siempre ha sido un país de emprendedores, y los mejores resultados en el ámbito económico los hemos obtenido en aquellos períodos de nuestra historia en que se han aumentado los espacios para que los chilenos puedan desplegar toda su libertad, capacidad creadora y potencial de emprendimiento. En este contexto, las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país están llamadas a desempeñar un papel fundamental como gene-

NOS PROPONEMOS QUE PARA EL AÑO 2018, BICENTENARIO DE LA BATALLA DE MAIPÚ, CHILE TENGA UN INGRESO POR HABITANTE SUPERIOR A LOS 22.000 DÓLARES AL AÑO Y DE ESTA FORMA IGUALE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA.

LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NUESTRO PAÍS ESTÁN LLAMADAS A DESEMPEÑAR UN PAPEL FUNDAMENTAL COMO GENERADORAS DE RIQUEZA PARA LOS CHILENOS Y COMO CREADORAS DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO.

EN ESTE PROCESO DE CAMBIO, QUE QUEREMOS IMPULSAR PARA FORTALECER LA ECONOMÍA CHILENA, EL ESTADO DEBE DESEMPEÑAR UN PAPEL FUNDAMENTAL COMO PROVEEDOR DE BIENES PÚBLICOS, COMO AGENTE PROMOTOR DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO, COMO FACILITADOR DE UNA AUTÉNTICA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS CHILENOS, COMO REGULADOR DEL MERCADO Y COMO FACTOR DE PROTECCIÓN PARA AQUELLOS COMPATRIOTAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN MÁS DESMEJORADA.

radoras de riqueza para los chilenos y como creadoras de nuevos puestos de trabajo.

En este proceso de cambio que queremos impulsar para fortalecer la economía chilena, el Estado debe desempeñar un papel fundamental como proveedor de bienes públicos, como agente promotor de la innovación y el emprendimiento, como facilitador de una auténtica igualdad de oportunidades entre los chilenos, como regulador del mercado y como factor de protección para aquellos compatriotas que se encuentran en una situación más desmejorada. No somos partidarios de reducir el tamaño del Estado. Sí somos partidarios de un «mejor Estado», que esté en condiciones de utilizar en forma más eficiente los cuantiosos recursos que los chilenos le delegamos para su manejo, y que superan un tercio de PIB.

En esta línea, vamos a fortalecer y ampliar los programas sociales para apoyar a los grupos más necesitados y a la clase media abandonada, para que funcionen mejor y para que sus beneficios lleguen oportunamente a quienes verdaderamente los necesitan.

Para alcanzar una verdadera sociedad de oportunidades nos proponemos dos metas que serán el foco de nuestro Gobierno: aceleraremos la reactivación, superaremos la crisis y alcanzaremos el desarrollo.

ACCELERAR LA REACTIVACIÓN Y SUPERAR LA CRISIS

La tarea más urgente que abordará el Gobierno que iniciaremos en Marzo del 2010, es salir con rapidez de la crisis económica y social que Chile ha debido soportar desde fines del año pasado, y recuperar la pérdida de dinamismo que afecta a nuestra economía desde hace ya 12 años.

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha tenido aciertos, pero también ha cometido errores en el manejo económico. Siguió la política correcta de ahorrar en los tiempos de bonanza, cuando el precio del cobre alcanzó el récord de 3,93 dólares la libra. Gracias a ello se implementó una política fiscal más activa con el fin de paliar el efecto en nuestro país de la contracción en la economía mundial. Asimismo, gracias al rol del Banco Central autónomo y a la solidez de nuestro sistema financiero ha sido posible enfrentar la falta de liquidez. Sin embargo, hay dos situaciones que son de responsabilidad de la Concertación que han agravado el impacto de esta crisis.

La primera es el freno impuesto desde hace varios años a la economía nacional que le ha hecho perder gran parte de su dinamismo. Se han puesto trabas a la innovación y el emprendimiento, se han introducido restricciones a la creación de empleos, no se ha fomentado la inversión y no se han hecho los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de la educación, la salud y la capacitación de los trabajadores. Por todo ello hemos tenido menor capacidad para enfrentar la brusca contracción experimentada por la economía mundial.

El segundo error es haber actuado tardíamente y sin las políticas acertadas para la emergencia. En efecto, en un comienzo el Gobierno prometió un blindaje que no existió, y luego, reaccionó tardíamente con un primer paquete de medidas para paliar el impacto de la crisis en el mes de Enero, cuando ya los antecedentes mostraban que ésta había golpeado con fuerza a nuestra economía. Así, en el último trimestre del año pasado las exportaciones chilenas disminuyeron en un 25% y el desempleo empezó a crecer. Pero no sólo se actuó tarde, sino que también sin el foco que la situación requería. Las medidas anunciadas por la autoridad no priorizaron el empleo y tampoco consideraron instrumentos de

SE HAN PUESTO TRABAS A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO, SE HAN INTRODUCIDO RESTRICCIONES A LA CREACIÓN DE EMPLEOS, NO SE HA FOMENTADO LA INVERSIÓN Y NO SE HAN HECHO LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

EL DESEMPLEO HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE, REPITIÉNDOSE EL DRAMA QUE TANTOS CHILENOS SUFRIERON DURANTE LA CRISIS ASIÁTICA MANEJADA EQUIVOCADAMENTE POR EL ENTONCES PRESIDENTE FREI. EN ESA CRISIS LA TASA DE DESEMPLEO LLEGÓ AL 11,9%, AFECTANDO A CIENTOS DE MILES DE CHILENOS.

EN EL MOMENTO ACTUAL, EN QUE SE OBSERVAN LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DE UNA GRADUAL RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, HEMOS PROPUESTO MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE GASTO PÚBLICO PARA ACELERAR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y COMBATIR DECIDIDAMENTE EL DESEMPLEO.

rápido impacto en la actividad económica. Se anunciaron programas que, por razones burocráticas, no llegaron a tiempo; y se usaron recursos para financiar programas y déficits como el del Transantiago o para enfrentar los problemas de CODELCO sin poner suficiente atención al principal problema que estaba ya aquejando fuertemente al país: el desempleo.

Debido a estos errores el desempleo ha aumentado considerablemente, repitiéndose el drama que tantos chilenos sufrieron durante la Crisis Asiática manejada equivocadamente por el entonces Presidente Frei. En esa crisis la tasa de desempleo llegó al 11,9%, afectando a cientos de miles de chilenos.

Hoy día la tasa de desempleo bordea el 10% y afecta a alrededor de 750.000 trabajadores de nuestro país. En otras palabras, se está repitiendo la historia, producto de los errores de manejo de la Concertación.

Las propuestas para enfrentar de mejor forma la crisis se hicieron llegar oportunamente al Gobierno. En el momento actual, en que se observan los primeros síntomas de una gradual recuperación de la economía mundial, hemos propuesto medidas tributarias y de gasto público para acelerar la reactivación de la economía y combatir decididamente el desempleo.

CHILE, PAÍS DESARROLLADO

Los tres últimos gobiernos concertacionistas de los Presidentes Frei, Lagos y Bachelet se comprometieron en su momento con la meta de lograr el desarrollo. Y fue así que tanto el ex Presidente Frei como el ex Presidente Lagos plantearon que Chile, al celebrar su Bicentenario, habría alcanzado el ingreso per cápita de países

como España. (Ver siguiente cuadro).

Cuadro N° 2: Promesas Incumplidas de los ex Presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos

«Llegué al Gobierno con la convicción de que el país tenía una oportunidad histórica: la de convertirse en una nación desarrollada en el tiempo de nuestra generación. Así lo señalé ante este Congreso Pleno a pocos meses de haber asumido la Primera Magistratura de la Nación. Hoy, cuatro años después, mantengo acrecentada esa misma convicción. Si perseveramos en la estrategia de desarrollo que hemos adoptado, y profundizamos sus componentes de equidad, podemos alcanzar la meta junto con celebrar el segundo centenario de nuestra independencia: el año 2010».

Eduardo Frei, 21 de Mayo de 1998.

«Quiero invitar a todos los chilenos a trabajar en un gran proyecto común: llevar a Chile al máximo de sus posibilidades para llegar al Bicentenario, en el año 2010, como un país plenamente desarrollado e integrado, donde el ser humano pueda realizarse en plenitud... Para que Chile celebre su Bicentenario como país desarrollado, nuestra economía debe crecer de manera sostenida y estable a un ritmo de 6 a 7% durante la década... Esa es nuestra meta».

Ricardo Lagos, 21 de Mayo de 2000.

DESGRACIADAMENTE ESAS PROMESAS NO SE CUMPLIERON. LAS TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO EN LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN SE FUERON REDUCIENDO DE TAL FORMA QUE LA META DEL DESARROLLO QUEDÓ ATRÁS.

Desgraciadamente esas promesas no se cumplieron. Las tasas de crecimiento promedio en los respectivos periodos se fueron reduciendo de tal forma que la meta del desarrollo quedó atrás, obligando a la Presidenta Bachelet a postergar para el año 2020 el objetivo de convertir a Chile en un país desarrollado. ¿Cuál ha

LA META ES ALCANZAR EL DESARROLLO EN FORMA DEFINITIVA EL AÑO 2018. PARA ELLO, NUESTRO COMPROMISO ES LOGRAR UNA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO EN EL PERÍODO DEL 6%.

ELIMINAREMOS LAS TRABAS BUROCRÁTICAS QUE HOY DIFICULTAN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PROMOVEREMOS LA COMPETENCIA, INCENTIVANDO LA CREATIVIDAD Y LA EFICIENCIA.

sido la causa del retroceso? Los gobiernos de la Concertación han ignorado y debilitado las fuerzas que llevan a la prosperidad. Han desalentado el espíritu emprendedor y de innovación, y no han hecho bien las cosas en el Estado.

CONDUCCIÓN MACROECONÓMICA

Nuestra meta es revertir esta situación y volverle a dar a la economía chilena el impulso necesario para crecer a tasas elevadas, de manera sostenida y sustentable. La meta es alcanzar el desarrollo en forma definitiva el año 2018, cuando el país celebra efectivamente sus 200 años de independencia. Nuestro compromiso es lograr una tasa de crecimiento promedio en el período del 6%, para que así aumenten las oportunidades de trabajo y los ingresos de todas las familias chilenas.

Para ello nuestro programa macro económico contempla aumentar la inversión en aproximadamente 5 puntos porcentuales del PIB, desde el 23% del PIB en el presente año a 28% el 2014. Eliminaremos las trabas burocráticas que hoy dificultan la creación de empresas y promoveremos la competencia, incentivando la innovación, el emprendimiento, la creatividad y la eficiencia.

En materia impositiva mantendremos la carga tributaria global, pues consideramos que el tamaño actual del Estado es el adecuado para satisfacer las demandas de bienes públicos de nuestra sociedad. Sin embargo, debemos fomentar la inversión y el ahorro, ante lo cual el sistema tributario tiene una gran capacidad, que se incrementará al realizarse los correspondientes perfeccionamientos. Mantendremos en 0,6% la tasa de Impuesto de Timbres y Estampillas. Para estimular la inversión y la capitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, vamos a ampliar el sistema vigente en el artículo 14 bis de la Ley de la Renta, que per-

mite a estas empresas ser gravadas sólo sobre la base de las utilidades retiradas, fomentando así la reinversión. Extenderemos en plenitud este mecanismo para empresas que vendan hasta 25.000 UF al año y de manera gradual para aquellas que vendan hasta 100.000 UF al año. Además, se introducirá hasta el año 2012 un sistema de depreciación acelerada que estimule la inversión en todas las esferas productivas del país.

Para alcanzar el crecimiento del 6% también es necesario aumentar la participación laboral y mejorar la calificación de nuestra fuerza de trabajo. No puede ser que hoy aproximadamente un millón de personas que debieran participar en el mercado laboral continúen siendo excluidas por las restricciones que la legislación y la carencia de políticas adecuadas originan. Asimismo, nos proponemos corregir las limitaciones que hoy día dificultan las oportunidades de trabajo, especialmente de los jóvenes y las mujeres.

- Un tercer eje para alcanzar el crecimiento de nuestra economía es aumentar la productividad. Ella se ha visto deteriorada significativamente en los últimos años como se aprecia en el cuadro N°3.

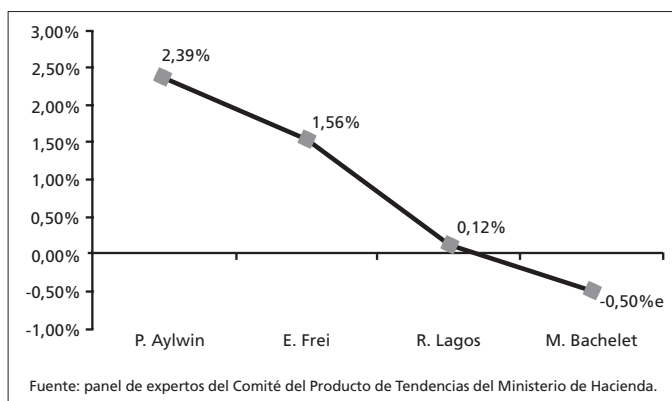
Nos proponemos cambiar esta situación para que en el período 2010-2014 la productividad total de factores pase desde el -0,5% actual, hasta un nivel de 1,5% el año 2014. Esto se alcanzará gracias a un conjunto de políticas reseñadas en este programa, entre las cuales destacamos la modernización del Estado, una mejor calidad de las políticas públicas y mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, los cambios de gestión en las empresas públicas, la mayor descentralización, el mejoramiento en la calidad y cobertura de la educación, mayores recursos a la capacitación, el fomento a la innovación científica y tecnológica y el cultivo de un ambiente favorable al emprendimiento.

**NO PUEDE SER QUE HOY
APROXIMADAMENTE UN MILLÓN DE
PERSONAS QUE DEBIERAN PARTICIPAR EN
EL MERCADO LABORAL CONTINÚEN
SIENDO EXCLUIDAS POR LAS
RESTRICCIONES QUE LA LEGISLACIÓN Y LA
CARENCIA DE POLÍTICAS ADECUADAS
ORIGINAN.**

EL PROGRAMA DE GOBIERNO CONTEMPLA UN IRRESTRICTO RESPALDO AL OBJETIVO DEL BANCO CENTRAL DE VELAR POR EL CONTROL DE LA INFLACIÓN Y LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL PAÍS.

EN MATERIA DE POLÍTICA FISCAL SE MANTENDRÁ LA REGLA DEL BALANCE ESTRUCTURAL Y EXISTIRÁ PRUDENCIA EN EL AUMENTO DEL GASTO PÚBLICO.

Cuadro N° 3: Tasa de Crecimiento de la Productividad Promedio Período Presidencial



Para ser exitosas, las políticas que buscan aumentar la inversión, el empleo y la productividad requieren observar una especial preocupación por el equilibrio macroeconómico. Al respecto, el Programa de Gobierno contempla un irrestricto respaldo al objetivo del Banco Central de velar por el control de la inflación y la estabilidad financiera del país. Seremos especialmente respetuosos de la autonomía que la Constitución de la República consagra al instituto emisor.

En materia de política fiscal se mantendrá la regla del balance estructural y existirá prudencia en el aumento del gasto público. Cabe señalar que durante los últimos años el gasto del Gobierno Central ha experimentado un fuerte crecimiento de aproximadamente 12 mil millones de dólares, lo cual representa un aumento promedio de 9,7% real anual, lo que en definitiva no es sustentable en el tiempo.

El escenario económico post crisis aconseja que, para mantener el equilibrio macroeconómico y continuar con una inflación controlada, el gasto público debe crecer moderadamente en el futuro. Así, se proyecta un incremento promedio en torno al 4 a 5% real en el período 2010-2013. Los ingresos fiscales para financiarlo provendrán del aumento de recursos generados por el mayor crecimiento económico, la mayor eficiencia del aparato público, la reducción de la evasión tributaria y los perfeccionamientos tributarios destinados a gravar actividades que generan externalidades negativas en la sociedad. De esta forma, el déficit fiscal efectivo de aproximadamente 4% del PIB que el país tendrá en el presente año será reducido en forma gradual.

Se continuará con la libertad cambiaria, poniendo especial atención a la virtuosa combinación de políticas que posibiliten un tipo de cambio real que colabore al crecimiento de nuestras exportaciones no tradicionales.

PROFUNDIZAR EL MERCADO DE CAPITALES

Durante el año 2009, la inversión sufrirá una caída de aproximadamente 13%. Su recuperación resulta fundamental para salir rápido de la crisis y lograr la meta de elevarla a un nivel de 28% del PIB. Para ello se requiere de un mercado de capitales moderno y profundo, que estimule el ahorro para financiar los nuevos emprendimientos e inversiones que el crecimiento al 6% anual necesita. Al respecto, fortaleceremos todas aquellas políticas, leyes y regulaciones que han permitido un importante desarrollo a nuestro mercado de capitales.

Valoramos el mayor acceso a servicios financieros para vastos sectores de la población y el espíritu de innovación y emprendimiento del sector, y la adecuada combinación de incentivos y de

LOS INGRESOS FISCALES PARA FINANCIARLO PROVENDRÁN DEL AUMENTO DE RECURSOS GENERADOS POR EL MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA MAYOR EFICIENCIA DEL APARATO PÚBLICO, LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y LOS PERFECCIONAMIENTOS TRIBUTARIOS DESTINADOS A GRAVAR ACTIVIDADES QUE GENERAN EXTERNALIDADES NEGATIVAS EN LA SOCIEDAD.

DURANTE EL AÑO 2009, LA INVERSIÓN SUFRIRÁ UNA CAÍDA DE APROXIMADAMENTE 13%. SU RECUPERACIÓN RESULTA FUNDAMENTAL PARA SALIR RÁPIDO DE LA CRISIS.

EN LA ACTUAL CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, NUESTRO MERCADO DE CAPITALES HA MOSTRADO LA FORTALEZA, ESTABILIDAD Y SOLVENCIA NECESARIA PARA ENFRENTARLA EN ADECUADAS CONDICIONES.

SE AUMENTARÁ LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. PARA ELLO SE CREARÁ EL SERNAC FINANCIERO.

supervisión financiera que ha existido durante décadas. Gracias a ello, en la actual crisis financiera internacional, nuestro mercado de capitales ha mostrado la fortaleza, estabilidad y solvencia necesaria para enfrentarla en adecuadas condiciones.

Sin embargo, todavía persisten problemas y desafíos que se deben abordar: es necesario de mejorar la competitividad internacional e incrementar la liquidez y profundidad de este mercado. Hay que continuar mejorando el acceso a sus servicios en forma transparente para nuevos sectores de la población; y perfeccionar los mecanismos de supervisión, mejorando la coordinación, los intercambios de información y las capacidades de análisis de solvencia y de riesgos de las superintendencias.

El Programa contempla tres ejes para alcanzar estos objetivos.

- El primer eje busca ampliar el acceso de personas y empresas a los servicios financieros. Para ello se aumentará la protección del consumidor financiero, perfeccionando la entrega de información, dictando normas que mejoren los contratos financieros y realizando estudios que reduzcan las asimetrías de información. Para ello se creará el SERNAC financiero. También se facilitará la emisión de bonos, fondos mutuos y fondos de emisión, a través de regímenes de autorización automática de contratos estandarizados.

- El segundo eje busca aumentar la eficiencia y competencia en este mercado, lo cual se logrará eliminando distorsiones tributarias que hoy reducen su competitividad internacional y eliminando trabas para aumentar los oferentes de los diferentes productos financieros.

Es así que eliminaremos los impuestos a la exportación de servi-

cios financieros, estableceremos los incentivos para que las garantías puedan ser transferibles entre las distintas instituciones financieras y permitiremos que entidades financieras extranjeras puedan ofrecer directamente servicios, con la regulación adecuada.

- El tercer eje busca mejorar la fiscalización, facilitando la supervisión consolidada de los grupos financieros. Además, habrá que formalizar la coordinación de los entes regulatorios e introducir el sistema de Alta Dirección Pública para la selección de los altos cargos de las superintendencias.

UN PAÍS INNOVADOR Y EMPRENDEDOR

Para hacer realidad una sociedad de oportunidades se necesita crear una cultura innovadora y emprendedora, que reconozca y valore a las personas que deciden correr riesgos. Aún no hemos creado esa cultura y se continúa castigando a las personas que forman empresas.

El más prestigiado informe mundial en materia de emprendimiento (Doing Business 2010) señala que Chile no ha hecho reformas que faciliten la competitividad de nuestras empresas, mientras que otros países latinoamericanos, como es el caso de Colombia, las han llevado a cabo y nos han sobrepasado en los rankings. El hecho que para crear una empresa en Chile se necesiten 27 días y la exigencia de cumplir 9 trámites burocráticos, mientras que en países como Nueva Zelandia se demoran un día, cumpliendo un solo trámite, muestra que hay que hacer una reforma profunda para producir un ambiente favorable a la innovación y el emprendimiento.

Nuestro compromiso es crear 100 mil nuevos emprendimientos y que logremos tener una tasa neta de creación de empresas

ELIMINAREMOS LOS IMPUESTOS A LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ESTABLECEREMOS LOS INCENTIVOS PARA QUE LAS GARANTÍAS PUEDAN SER TRANSFERIBLES ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES.

MEJORAREMOS LA FISCALIZACIÓN, FACILITANDO LA SUPERVISIÓN CONSOLIDADA DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.

mayor al 3% anual al final del próximo período de Gobierno. Para ello se implementarán programas y políticas en cuatro ejes.

- En primer lugar, introduciremos en la educación de los niños y jóvenes chilenos el valor del espíritu innovador y emprendedor. Para ello se perfeccionarán los currículos, se capacitará a los profesores que dicten estos contenidos y se mejorarán los textos de estudio.

INTRODUCIREMOS EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES CHILENOS EL VALOR DEL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR.

- El segundo eje busca eliminar las trabas burocráticas que dificultan la creación de empresas. Para ello crearemos la Oficina Nacional de la Innovación y el Emprendimiento que, utilizando mecanismos como la ventanilla única, la simplificación de procedimiento y la utilización de internet, reducirá de 27 a 12 el número de días y de 9 a 3 los trámites necesarios para crear una empresa. Esto nos situaría al nivel de los países desarrollados. Además, modificaremos la Ley de Quiebras para simplificar el proceso y evitar que éste sea un mecanismo que debilite el espíritu emprendedor.

CREAREMOS LA OFICINA NACIONAL DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO QUE, UTILIZANDO MECANISMOS COMO LA VENTANILLA ÚNICA, LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DE INTERNET, REDUCIRÁ DE 27 A 12 EL NÚMERO DE DÍAS Y DE 9 A 3 LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA CREAR UNA EMPRESA.

- El tercer eje será facilitar el financiamiento, reformando el mercado de capitales y perfeccionando los programas que hoy se realizan a través de CORFO, a fin de ampliar los recursos financieros orientados a la innovación y el emprendimiento.

- El cuarto eje será la difusión de oportunidades para los emprendedores. Para ello crearemos una plataforma de información sobre oportunidades de negocios, nuevas tecnologías y fuentes de financiamiento disponible para todos los emprendedores del país. Asimismo, promoveremos la creación de redes de emprendedores y de inversionistas ángeles a nivel regional y sectorial.

PROMOVER LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Las micro, pequeñas y medianas empresas son las más afectadas por la actual crisis económica, replicando lo que ocurrió durante la Crisis Asiática, período en el cual muchas quebraron o sobrevivieron altamente endeudadas debido al manejo erróneo del Gobierno del ex Presidente Frei, afectando así la capacidad de generación de empleos en el país. Estas empresas son las que más sufren con las trabas burocráticas que hoy existen, ya que no tienen recursos suficientes para cumplir con los trámites exigidos, la mayoría de las veces innecesariamente.

Haremos un Gobierno comprometido con las PYMES. No habrá ninguna nueva política, ley o reglamento que no sea evaluada previamente según su impacto en este tipo de empresas.

Cuatro son los ejes del programa para las PYMES.

- El primero busca proporcionarles más financiamiento. Así, se realizará una reprogramación de deudas, se les facilitará el capital de trabajo, permitiéndoles una mayor flexibilidad en la oportunidad del pago de IVA y los Pagos Provisionales Mensuales. Se fomentará la securitización de instrumentos para que estas empresas cuenten con los recursos necesarios con que financiar sus obligaciones e invertir. Se creará un portal para factorizar las facturas del Estado y así reducir el costo de financiamiento de ellas. Además, se realizará una reingeniería de los más de 100 programas de fomento y acceso al crédito que hoy existen en instituciones del Estado, priorizando los programas de la CORFO y el rol del Banco Estado en relación a las PYMES. Asimismo, se perfeccionarán las regulaciones de las superintendencias para facilitar su financiamiento, se revisará la normativa de las tasas de interés máximas convencionales, y se promoverá el factoring y los warrants.

HAREMOS UN GOBIERNO COMPROMETIDO CON LAS PYMES. No HABRÁ NINGUNA NUEVA POLÍTICA, LEY O REGLAMENTO QUE NO SEA EVALUADA PREVIAMENTE SEGÚN SU IMPACTO EN ESTE TIPO DE EMPRESAS.

SE REALIZARÁ UNA REPROGRAMACIÓN DE DEUDAS, SE LES FACILITARÁ EL CAPITAL DE TRABAJO, PERMITIÉNDOLES UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN LA OPORTUNIDAD DEL PAGO DE IVA Y LOS PAGOS PROVISIONALES MENSUALES.

PROMOVEREMOS UN NUEVO ESTATUTO PARA LAS PYMES, QUE FOMENTE SU DESARROLLO Y ASEGURE QUE TODA LA LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN QUE SE PROPONGA EN EL FUTURO TOMA EN CONSIDERACIÓN EL IMPACTO EN ELAS. SE REDUCIRÁ LA CARGA TRIBUTARIA DE LAS PYME.

SE REDUCIRÁ EL IMPUESTO DE TIMBRES Y ESTAMPILLAS A 0,6%, DEJÁNDOLO EN ESE NIVEL EN FORMA PERMANENTE Y PERMITIRÁ, AL AMPLIAR LA NORMATIVA DEL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE LA RENTA, QUE MÁS DE 600.000 EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS NO PAGUEN IMPUESTOS CUANDO REINVIERTEN SUS UTILIDADES.

- El segundo eje busca reducir el costo que la carga burocrática actual le impone a estas empresas, que muchas veces resulta excesivo. Abrir una empresa en Chile cuesta alrededor de US\$1.100, lo que supera largamente lo que sucede en países con economías dinámicas y vigorosas. Por ejemplo, en Nueva Zelanda iniciar una empresa cuesta US\$26 y el trámite toma sólo un día. Para resolver este problema, promoveremos un Nuevo Estatuto para las PYMES, que fomente su desarrollo y asegure que toda la legislación y regulación que se proponga en el futuro tome en consideración el impacto en ellas.

- El tercer eje consiste en reducir la carga tributaria de las PYMES. Entre otros, esta reforma reducirá el Impuesto de Timbres y Estampillas a 0,6%, dejándolo en ese nivel en forma permanente y permitirá, al ampliar la normativa del artículo 14 bis de la Ley de la Renta, que más de 600.000 empresas pequeñas y medianas no paguen impuestos cuando reinvierten sus utilidades.

- Finalmente, el cuarto eje, consiste en una política de fomento clara y eficaz. Hoy día hay 8 ministerios que tienen programas vinculados a las PYMES. Se creará un Consejo Nacional PYME que dependerá del nuevo Ministerio del Emprendimiento y la Innovación, que tendrá como tarea coordinar todos los programas hoy existentes, con el objetivo de evitar duplicaciones, facilitar el acceso y fomentar el desarrollo de las pequeñas empresas. Trabajaremos con agilidad para combatir la competencia desleal, crearemos un portal de acceso para informar sobre las oportunidades de negocios tanto públicas como privadas, y facilitaremos el acceso a Chilecompra. Para terminar, daremos prioridad a las exportaciones PYME con el apoyo de PROCHILE y tendremos una política macroeconómica que promueva su competitividad.

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La innovación científica y tecnológica es fundamental para alcanzar el desarrollo, pero desgraciadamente en estas materias el país se ha quedado atrás. Durante el Gobierno del Presidente Lagos se contrajo la promesa de subir el monto de inversión en Ciencia y Tecnología desde el 0,7% del PIB a 1,2%. No obstante durante el año 2008, el monto destinado al sector se mantenía en torno al 0,7%. Esta es otra importante meta incumplida.

Para competir exitosamente en el mundo moderno debemos agregar valor a nuestros productos de exportación. Pero para hacerlo en forma competitiva y aprovechando nuestras ventajas comparativas debemos desarrollar la ciencia e introducir tecnologías más eficientes. Por ello, vamos a aumentar el nivel de inversión en I+D desde los niveles actuales de 0,7% del PIB a 1,2% del PIB a fines del Gobierno y sentar las bases para que pueda duplicarse nuevamente en los siguientes 8 años, alcanzando el 2,4% del PIB a finales del 2021. Esto debería generar un aumento de un punto y medio en la tasa de crecimiento del producto chileno.

Cuatro serán los ejes que abordaremos durante el futuro Gobierno para alcanzar esta meta.

- El primer eje busca perfeccionar la institucionalidad y el marco regulatorio del sector para estimular la creación científica y tecnológica, y acercar el mundo de la empresa a la investigación. Para esto se aumentarán los recursos públicos a los fondos de investigación, se perfeccionarán los sistemas de evaluación y monitoreo, y se simplificará y potenciará el crédito tributario a la inversión privada en el área.

- El segundo eje busca estimular y desarrollar el capital humano

VAMOS A AUMENTAR EL NIVEL DE INVERSIÓN EN I+D, DESDE LOS NIVELES ACTUALES DE 0,7% DEL PIB A 1,2% DEL PIB A FINES DEL GOBIERNO.

SE AUMENTARÁN LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS FONDOS DE INVESTIGACIÓN, SE PERFECCIONARÁN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO, Y SE SIMPLIFICARÁ Y POTENCIARÁ EL CRÉDITO TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL ÁREA.

CONSTRUIREMOS REDES NACIONALES E INTERNACIONALES CON PROGRAMAS PARA LA INMIGRACIÓN DE CIENTÍFICOS AL PAÍS Y PLANES DE COOPERACIÓN GLOBAL, COMO EL PLAN CHILE-CALIFORNIA.

LA COMPETENCIA ES UN ESTÍMULO FUNDAMENTAL PARA HACER REALIDAD EL AUMENTO DE OPORTUNIDADES. DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN OBSERVADO ALGUNAS PRÁCTICAS QUE REDUCEN LA COMPETENCIA Y PERJUDICAN AL CONSUMIDOR, EN TANTO TODAVÍA SUBSISTE UN SINNÚMERO DE BARRERAS A LA ENTRADA A LOS MERCADOS.

avanzado para el desarrollo científico y tecnológico. Continuaremos y perfeccionaremos los programas de becas de estudios en el extranjero y los programas de becas para doctorados y post-doctorados. En el año 2013 vamos a entregar 1.000 becas adicionales de doctorado y 400 becas adicionales de post doctorado. Además, promoveremos la creación de una biblioteca nacional virtual en la cual participen todos los centros generadores de conocimiento.

- El tercer eje se refiere a la construcción de redes nacionales e internacionales, con programas para la inmigración de científicos al país y planes de cooperación global, como el Plan Chile-California.

- El cuarto eje se refiere al fomento de la innovación donde se evaluarán y optimizarán los fondos públicos hoy dedicados a ella. Además, se fomentará la exportación de servicios, revisando y eliminando las regulaciones que hoy la dificultan. Junto con ello se creará una institución de derecho privado cuya función será estimular y apoyar a intermediarios y brokers tecnológicos.

MERCADOS TRANSPARENTES Y COMPETITIVOS

La competencia es un estímulo fundamental para hacer realidad el aumento de oportunidades. Durante los últimos años se han observado algunas prácticas que reducen la competencia y perjudican al consumidor, en tanto todavía subsiste un sinnúmero de barreras a la entrada a los mercados. Especialmente grave es el hecho que Chile posea una legislación de quiebras que no facilita la salida de las empresas ineficientes de los mercados y la reasignación de recursos a nuevos emprendimientos. En efecto, los estudios del Banco Mundial muestran que para cerrar una empresa en Chile se requiere 4,5 años en promedio y que se recupera solamente el 21% del capital. Este problema también es una limitación a la competencia.

Nuestro compromiso es profundizar la libre competencia en todos los mercados. Tres serán los ejes de políticas para satisfacer esta meta.

- El primero es intensificar la defensa del consumidor a través del Servicio Nacional del Consumidor, cuyos estudios pertinentes e información generada serán difundidos masivamente gracias a las nuevas tecnologías. Se continuará promoviendo la organización de los consumidores, para que éstos defiendan sus derechos, y perfeccionando la legislación para que accedan a los Tribunales de Justicia cuando así lo requiera el caso. Se eliminarán aquellas prácticas de industrias específicas que producen asimetrías de información, dañando el acceso a productos con menores precios o mejor calidad por parte de los consumidores.

- Un segundo eje es el perfeccionamiento de la institucionalidad que vela por la libre competencia. Al respecto, se considera que el Fiscal Nacional Económico debe ser propuesto por la Alta Dirección Pública al Presidente de la República y contar con la confirmación del Senado. Esto, asegurará su independencia y fortalecerá su vital rol en el combate a las prácticas que atentan contra la libre competencia, lo que irá en beneficio de los consumidores.

- El tercer eje consiste en introducir las reformas legales que eliminen las barreras a la entrada a los mercados y modifiquen la Ley de Quiebras para reducir las barreras a la salida, todo lo cual aumentará la libre competencia. Al respecto, anualmente, la Fiscalía Nacional Económica deberá emitir un informe público al Poder Ejecutivo y al Congreso, en el cual se señalen las regulaciones y leyes que limitan la competencia en los mercados.

SE INTENSIFICARÁ LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, CUYOS ESTUDIOS PERTINENTES E INFORMACIÓN GENERADA SERÁN DIFUNDIDOS MASIVAMENTE GRACIAS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

SE MODIFICARÁ LA LEY DE QUIEBRAS PARA REDUCIR LAS BARRERAS A LA SALIDA, TODO LO CUAL AUMENTARÁ LA LIBRE COMPETENCIA, Y PARA NO CASTIGAR A LOS EMPRENDEDORES.

LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO HAN MODERNIZADO EL ESTADO PARA ADECUARLO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SIGLO XXI. ENTRE LOS DÉFICITS DEL TRANSANTIAGO, DE FERROCARRILES Y LOS PROBLEMAS DE ENAP Y DE CODELCO SE HAN MALGASTADO MÁS DE 4 MIL MILLONES DE DÓLARES, RECURSOS CON LOS CUALES SE PODRÍAN HABER CONSTRUIDO 160.000 NUEVAS VIVIENDAS.

UN ESTADO MODERNO, AL SERVICIO DE LA GENTE

Los gobiernos de la Concertación no han modernizado el Estado para adecuarlo a los requerimientos del siglo 21. Valoramos la modernización de Impuestos Internos, pero las reformas han sido lentas e insuficientes. Por ejemplo, la introducción del Sistema de Alta Dirección Pública, con los acuerdos realizados entre el Gobierno y la oposición, ha sido implementada sólo en forma parcial. Esa actitud ha producido desastres en la gestión del Estado, como es el caso del Transantiago, de equivocado diseño y aún peor implementación. Algo similar ocurrió con Ferrocarriles del Estado donde se prometió una modernización y la extensión de sus servicios que finalmente constituyeron un enorme fracaso.

Son ya demasiados los años en que en la gestión pública se han hecho muy mal las cosas. Y es así que entre los déficits del Transantiago, de Ferrocarriles, y los problemas económicos de ENAP y de CODELCO se han malgastado más de 4 mil millones de dólares, recursos con los cuales se podrían haber construido 160.000 nuevas viviendas.

En nuestro Gobierno, el Estado tendrá un rol fundamental, cumpliendo la ineludible labor de proveer los bienes y servicios públicos que la sociedad necesita. Entre ellos resulta trascendental la protección de los sectores más débiles con programas eficientes en salud, educación, seguridad ciudadana, justicia y asistencia para los pobres y la clase media abandonada. Igualmente el Estado debe regular aquellos mercados donde no existe competencia y donde se daña el medio ambiente. Pero el Estado no lo puede hacer todo. A diferencia de la Concertación no queremos un Estado gigante y burocrático, que haga mal lo que no debe hacer y sea incapaz de hacer bien lo que sí tiene que hacer.

Se trata de que haya un mejor Estado. Nuestra meta es tener un Estado que ejerza su cometido con eficiencia y con sentido de urgencia. Un Estado cercano a la gente, cuya preocupación principal sea el bienestar de los ciudadanos. En este Estado moderno es fundamental el rol de los funcionarios públicos. Los funcionarios son un ejemplo de servicio que vamos a cuidar y valorar. El Gobierno de la Coalición por el Cambio tendrá un permanente diálogo y fomentará la participación de los servidores públicos.

Nuestras propuestas respecto al Estado están agrupadas en cinco ejes.

- El primero busca mejorar la gestión de la administración superior del Estado. Hoy tenemos múltiples problemas de coordinación, hay duplicación de esfuerzos y falta de asignación de responsabilidades, lo que dificulta la buena marcha del Gobierno a nivel de ministerios y subsecretarías.

Para resolver este problema revisaremos la institucionalidad superior del Poder Ejecutivo. Crearemos el Ministerio de Desarrollo Social que será el responsable de coordinar todos los programas orientados a erradicar la pobreza y a dar igualdad de oportunidades a la clase media. Reestructuraremos el Ministerio Secretaría General de Gobierno y fortaleceremos el rol coordinador del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Se nombrarán ministros coordinadores que tendrán la responsabilidad de abordar las prioridades del Gobierno en forma integrada. Además, se clarificarán los roles y dependencias de los diferentes servicios públicos y se permitirá que servicios públicos dependientes de una cartera determinada le otorguen servicios funcionales a otros ministerios, los que serán sus mandantes en esa tarea específica. Asimismo, se separarán los roles de «juez y parte» en superintendencias y otros servicios que hoy presentan este problema, y los

SE TRATA DE QUE HAYA UN MEJOR ESTADO. NUESTRA META ES TENER UN ESTADO FUERTE, EFICIENTE Y CON SENTIDO DE URGENCIA.

EN ESTE ESTADO MODERNO ES FUNDAMENTAL EL ROL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. ESOS FUNCIONARIOS SON UN EJEMPLO DE SERVICIO QUE VAMOS A CUIDAR Y VALORAR.

REESTRUCTURAREMOS EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FORTALECEREMOS EL ROL COORDINADOR DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA. SE NOMBRARÁN MINISTROS COORDINADORES QUE TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DE ABORDAR LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN FORMA INTEGRADA.

**SE CREARÁ UNA ACADEMIA PARA
CAPACITAR EN FORMA CONTINUA A LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE TODOS LOS
NIVELES.**

**EXTENDEREMOS LOS PRINCIPIOS Y
MECANISMOS DE SELECCIÓN POR MÉRITO
DE LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA A NIVEL
REGIONAL Y MUNICIPAL.**

futuros superintendentes serán designados a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Crearemos la Agencia de Auditoría Interna que dependerá del Presidente de la República y tendrá la tarea de controlar la gestión interna y la evaluación del correcto funcionamiento de los ministerios y sus servicios.

- El segundo eje para modernizar el Estado es contar con los mejores servidores públicos. Terminaremos con el cuoteo político, profundizando y extendiendo la selección para los niveles superiores de la administración pública sobre la base de méritos.

Promoveremos la excelencia de todos los funcionarios y para ello se creará una Academia para capacitar en forma continua a los servidores públicos de todos los niveles.

Se racionalizarán las estructuras de contratación; se otorgará mayor movilidad horizontal entre servicios; se fortalecerá el mérito en los ascensos y se profundizará la Alta Dirección Pública hasta el tercer nivel de la estructura.

Extenderemos los principios y mecanismos de selección por mérito de la Alta Dirección Pública a nivel regional y municipal. Asimismo, promoveremos una reforma profunda para otorgar una mayor flexibilidad a los municipios en la selección de su personal, respetando los derechos de los funcionarios municipales. El objetivo es que se privilegie el mérito y se elimine el cuoteo político.

Para estimular la productividad y el buen desempeño otorgaremos incentivos con remuneración variable a los funcionarios destacados. Asimismo, se otorgarán becas y se priorizará la educación permanente.

Por último, se continuará avanzando en el cumplimiento de la legislación relativa a la transparencia y se profundizarán los mecanismos de rendición de cuentas en toda la administración pública.

- Un tercer eje busca mejorar la calidad de todos los servicios del Estado, para lo cual se extenderá y perfeccionará la actual institucionalidad de Evaluación de Proyectos Públicos, con el fin de asegurar que los proyectos de inversión realizados por el Estado sean socialmente rentables.

Se creará la Agencia Autónoma de Calidad de las Políticas Públicas, que cumplirá la tarea de evaluar en forma ex post las políticas y programas desarrollados por las instituciones estatales. Esta agencia no solo evaluará, sino que también deberá proponer reformas para mejorar la calidad de estos programas.

- Un cuarto eje busca potenciar la Contraloría General de la República para que ésta cumpla de la mejor forma su rol de velar por la legalidad de los actos de la administración, supervisar el buen uso de los recursos públicos y asegurar la probidad en el servicio público. Se propondrán reformas para mejorar el proceso de toma de razón, el rol de juez de cuentas y el control ex post. Lo anterior irá acompañado de políticas para mejorar la capacitación y los incentivos para su personal.

Finalmente, modernizaremos las empresas públicas. Necesitamos con urgencia que éstas puedan desenvolverse en forma competitiva y eficiente para que contribuyan al desarrollo del país. Para lograr este objetivo creemos que ellas deben regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas; y la responsabilidad de su administración recaer en su directorio, el que tendrá dentro de sus funciones la designación del gerente general.

SE PERFECCIONARÁ LA ACTUAL INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE ASEGURARSE QUE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS POR EL ESTADO SEAN SOCIALMENTE RENTABLES.

POTENCIAREMOS LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE CUMPLA DE LA MEJOR FORMA SU ROL DE VELAR POR LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CUIDAR POR LA PROBIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

TRANSFORMAREMOS EL SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS (SEP) EN UN HOLDING AUTÓNOMO, CREADO CON EL OBJETO ÚNICO DE EXIGIR EL MÁXIMO APOORTE A LAS EMPRESAS CONTROLADAS POR EL ESTADO.

PARA ALCANZAR LA META DE SER UN PAÍS DESARROLLADO AL AÑO 2018 ES FUNDAMENTAL CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, ESTO ES PROVEER DE CARRETERAS Y CAMINOS, PUERTOS, AEROPUERTOS, EMBALSES, COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, CENTROS DEPORTIVOS Y CULTURALES, INTERVENCIONES EN LA CIUDAD, ETC.

Transformaremos el Sistema de Empresas Públicas (SEP) en un holding autónomo, creado con el objeto único de exigir el máximo aporte a las empresas controladas por el Estado. Este holding será integrado por un directorio profesional de excelencia y que represente a todos los sectores del país, con experiencia en administración y gestión de empresas.

Asimismo, se analizarán distintos mecanismos para incrementar el capital que requieran, de forma de fortalecer sus programas de inversión y modernización.

Reformaremos los gobiernos corporativos de todas las empresas estatales sacando de sus directorios a ministros de Estado o a representantes de intereses sectoriales. Esto nos permitirá tener gobiernos corporativos de excelencia, con los mejores profesionales, expertos en gestión de empresas, que velen por el eficiente desarrollo de estas compañías que pertenecen a todos los chilenos.

UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL SIGLO XXI

Para alcanzar la meta de ser un país desarrollado al año 2018 es fundamental contar con la infraestructura necesaria, esto es proveer de carreteras y caminos, puertos, aeropuertos, embalses, colectores de aguas lluvias, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en la ciudad, entre otras obras relevantes, con las cuales satisfacer los requerimientos de los diferentes sectores productivos del país y también de los ciudadanos.

La conectividad interna y externa de Chile, y el adecuado desarrollo del resto de su infraestructura, son fundamentales para que el país y sus ciudadanos puedan competir adecuada y eficientemente en un mundo globalizado.

Nuestro país ha realizado un gran esfuerzo en los últimos 15 años para invertir en infraestructura de uso público. Sólo en infraestructura concesionada se han invertido más de US\$11.000 millones en más de 51 proyectos, lo que nos puso en la vanguardia al menos a nivel latinoamericano. Nuestro modelo ha sido seguido por muchos países entre los cuales podemos contar a Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana, Paraguay, etc.; e incluso en sus aspectos financieros, por EE.UU., Canadá, y algunos países europeos.

No obstante, en este momento, estamos debajo de los estándares internacionales de calidad y cantidad de infraestructura que un país como Chile requiere. Las concesiones de obras públicas han perdido dinamismo en los últimos años, no solo porque ya se han hecho las obras más trascendentales, sino porque, desgraciadamente, la visión estratégica del Gobierno ha cambiado. Por una parte, ha privilegiado las obras financiadas directamente por el Ministerio de Obras Públicas y, por otra, no ha contado con una política pública adecuada y transversal para la provisión de infraestructura y de apertura de inversiones concesionadas de segunda y tercera generación.

A raíz de lo anterior, hacia el año 2007 la inversión total en obras públicas había caído un 27% respecto del año 2004 y la inversión por concesiones alcanzaba a menos de un cuarto de la inversión total. El número de proyectos licitados ha sido muy inferior al necesario para el debido cumplimiento de un programa de obras públicas que responda a las necesidades del país. Está pendiente además, avanzar en la solución de temas como la factura única para las concesiones urbanas o la instalación del Tag en las carreteras concesionadas. Tampoco se lograron concretar obras cuyas necesidades están detectadas, como el mejoramiento del estándar de las concesiones vigentes.

**HACIA EL AÑO 2007 LA INVERSIÓN
TOTAL EN OBRAS PÚBLICAS HABÍA CAÍDO
UN 27% RESPECTO DEL AÑO 2004 Y
LA INVERSIÓN POR CONCESIONES
ALCANZABA A MENOS DE UN CUARTO DE
LA INVERSIÓN TOTAL.**

CHILE TIENE HOY UN DÉFICIT DE PAVIMENTACIÓN URBANA QUE ALCANZA A 4.600 KM. DE VÍAS. LA INVERSIÓN REQUERIDA PARA REVERTIR ESTE DÉFICIT ES DE US\$1.058 MILLONES.

EN CUANTO A RIEGO, SE CUENTA CON UN MILLÓN DE HECTÁREAS EN CULTIVO BAJO RIEGO, PERO ESTO REPRESENTA SÓLO EL 50% DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE. NUESTRO ANÁLISIS PROYECTA NECESIDADES DE EMBALSES PARA REGAR APROXIMADAMENTE 350 MIL NUEVAS HECTÁREAS.

La disminución del ritmo de inversión en el área no sólo se explica por una falta de decisión de las autoridades, sino que también por otros factores tales como: la débil capacidad de gestión del Ministerio de Obras Públicas, los plazos excesivos de la tramitación de los actos administrativos, un inadecuado sistema de fiscalización, la falta de una adecuada coordinación tanto al interior de Obras Públicas como entre éste y otros ministerios. Ha influido también –en los últimos años– la incertidumbre en torno al cambio en el marco jurídico que va a regir al sistema.

Chile tiene hoy un déficit de pavimentación urbana que alcanza a 4.600 km. de vías. La inversión requerida para revertir este déficit es de US\$1.058 millones. Además, es necesario incrementar la seguridad y calidad del servicio de las vías, proyectos todos ya presentados al MOP desde septiembre del año 2006 y que exigen una inversión de US\$800 millones de forma inmediata.

El aumento del parque automotriz, tanto en Santiago, como en las otras regiones del país, está obligando a efectuar inversiones en infraestructura caminera, rotondas, vías elevadas, túneles y elementos subterráneos.

Respecto a los sistemas de aguas lluvias, las inundaciones urbanas son un problema frecuente. La legislación definió responsabilidades sectoriales: el MOP para la red primaria y el Ministerio de la Vivienda (MINVU) para la red secundaria, pero no estableció mecanismos de financiamiento. Existen planes maestros en las ciudades de más de 50 mil habitantes con inversiones de US\$2.600 millones en todo el país.

En cuanto a riego, se cuenta con un millón de hectáreas en cultivo bajo riego, pero esto representa sólo el 50% de la superficie cultivable. Nuestro análisis proyecta necesidades de embalses

para regar aproximadamente 350 mil nuevas hectáreas. A través del sistema de concesiones sólo se ha logrado –hasta ahora– la construcción del embalse Convento Viejo, con muchos problemas pendientes por resolver.

En el sector sanitario, el 99,8% de la población urbana cuenta con agua potable y el 95,4% con alcantarillado. Sin embargo, la población rural se encuentra rezagada en la cobertura de estos servicios básicos.

Del diagnóstico realizado se deduce la importancia de aumentar la inversión en infraestructura para lograr la competitividad que el desarrollo del país demanda. Prioritario es invertir en vialidad, sobre todo si consideramos que en una década más la tasa de motorización podría aumentar de 180 a 300 autos por cada mil habitantes. Ello exigirá la construcción de terceras y cuartas pistas, de más autopistas urbanas y pavimentación. También será prioritaria la construcción de cárceles, hospitales, estacionamientos en Santiago y regiones, así como edificios públicos.

Para enfrentar este desafío, El Programa de Gobierno contempla cinco ejes.

- En primer lugar, clarificar y potenciar la institucionalidad del Sistema de Concesiones. La pronta promulgación de la reforma a la Ley de Concesiones terminará con la incertidumbre jurídica que ha existido estos últimos cuatro años. Institucionalizaremos la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, con oficinas regionales, que será un organismo autónomo del Estado relacionado con la Presidencia de República a través del MOP. Ello significará una real representación de las regiones y un organismo único para la toma de decisiones, evitándose así, la burocracia y la superposición de roles.

INVERTIR EN VIALIDAD, SOBRE TODO SI CONSIDERAMOS QUE EN UNA DÉCADA MÁS LA TASA DE MOTORIZACIÓN PODRÍA AUMENTAR DE 180 A 300 AUTOS POR CADA MIL HABITANTES. ELLO EXIGIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE TERCERAS Y CUARTAS PISTAS, DE MÁS AUTOPISTAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN.

SE CLARIFICARÁ Y POTENCIARÁ LA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA DE CONCESIONES.

SE EXTENDERÁ LA INDUSTRIA DE LAS CONCESIONES A OTROS SECTORES, COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE HOSPITALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ADEMÁS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PARQUES, PLAZAS, CENTROS DE TURISMO, DE DEPORTES, DE CULTURA Y RECREACIÓN, ENTRE OTROS.

AUMENTAREMOS LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AGUAS LLUVIAS. ACTUALMENTE EN LA REGIÓN METROPOLITANA SE HAN CONSTRUIDO LAS REDES TRONCALES PARA EVACUAR LAS AGUAS LLUVIAS EN LAS ZONAS PRECORDILLERANAS. FALTA CONECTARLAS A LAS REDES SECUNDARIAS Y LEGISLAR PARA DEFINIR CÓMO Y QUIÉN OPERARÁ ESTAS REDES

Se perfeccionarán los mecanismos de fiscalización y solución de controversias, y se fortalecerán los equipos jurídicos encargados de velar por los intereses del Fisco en los contratos de concesión.

- En segundo lugar se extenderá la industria de las concesiones a otros sectores, como la construcción y operación de hospitales y establecimientos educacionales, además del transporte público, parques, plazas, centros de turismo, de deportes, de cultura y recreación, entre otros. Lo anterior tiene por objetivo proyectar las concesiones a elementos propios del ámbito urbano.

- El tercer eje está dirigido a aumentar la inversión en infraestructura de aguas lluvias. Actualmente en la Región Metropolitana se han construido redes troncales para evacuar las aguas lluvias de las zonas precordilleranas. Falta conectarlas a las redes secundarias, y legislar para definir cómo y quién operará estas redes y cómo se cobrará este servicio al usuario. Con tal fin se propone realizar una reforma para incorporar financiamiento privado por la vía de la Ley de Concesiones.

- El cuarto eje será impulsar obras de riego que permitan expandir sustancialmente la superficie regable y aumentar la seguridad de disponibilidad de riego, tales como embalses y canales, también a través de la Ley de Concesiones. Para facilitar estas inversiones se propone incorporar en los contratos de concesión la prestación de servicios complementarios en forma opcional a la operación de embalse de riego, ya sea para el abastecimiento de agua potable o para la generación de energía hidroeléctrica.

- El quinto eje se relaciona con la inversión en nuevas obras sanitarias, para que las ciudades mantengan o alcancen un nivel comparable al de países desarrollados. Especial preocupación debe representar el tratamiento de las aguas servidas y de los desechos

industriales, tanto líquidos como sólidos, para lo cual ha sido y será significativo el aporte de las empresas privadas. En el sector rural se requerirá llegar con agua potable a lugares alejados, lo que demandará una inversión de US\$200 millones en el período.

UN TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO Y EFICAZ

Sin duda el mayor desafío que enfrentará nuestro Gobierno en materia de transportes será solucionar los problemas de calidad de servicio y de financiamiento del transporte público de Santiago, dado que el Transantiago ha significado un deterioro dramático en la calidad de vida de los santiaguinos y un desangramiento en términos financieros.

El Transantiago es aún inestable y no logra operar con el nivel de servicio adecuado. Los errores de diseño y puesta en marcha han significado pérdidas por más de US\$1.500 millones desde principios del año 2007, las que han debido ser financiadas con los impuestos de todos los chilenos. Peor aún, la incapacidad del Gobierno por resolver el mal diseño y la equivocada implementación del Transantiago le van a significar al país una pérdida de recursos que superará los US\$4.500 millones desde que se inició el sistema hasta mediados de la próxima década.

El transporte público de las principales ciudades del país también ha experimentado niveles crecientes de deterioro. En ellas ha aumentado la congestión, los tiempos de viajes y la inseguridad. En consecuencia, también será necesario enfrentar los problemas del transporte público en Valparaíso-Viña del Mar, Concepción-Talcahuano, Antofagasta, entre otras ciudades.

Existen, por otro lado, graves problemas de descoordinación y delimitación de responsabilidades entre los distintos estamentos

LA INCAPACIDAD DEL GOBIERNO POR RESOLVER EL MAL DISEÑO Y LA EQUIVOCADA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSANTIAGO LE VAN A SIGNIFICAR AL PAÍS UNA PÉRDIDA DE RECURSOS QUE SUPERA LOS US\$ 4.500 MILLONES.

NUESTRA META ES OTORGAR A LOS CHILENOS UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS Y QUE SATISFAGA EN FORMA EFICIENTE LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO NACIONAL.

del Estado responsables del transporte, lo que da lugar a una distribución deficiente y desequilibrada de las inversiones y a una enorme lentitud en la respuesta a los problemas. Esta realidad se puede observar en la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que ha tenido graves pérdidas desde su creación en 1991 a pesar de que por ley está obligada a financiar su operación. Los proyectos de inversión han sido mal diseñados, mal evaluados y pobremente ejecutados. A partir del año 2003, EFE ha invertido más de US\$1.200 millones, no obstante lo cual los pasajeros han disminuido y el déficit se ha multiplicado por cinco.

Las distorsiones e incentivos inadecuados que introduce la tributación asociada al sector transporte generan un problema adicional al no permitirles a las distintas modalidades de transporte competir en igualdad de condiciones. En algunos casos los impuestos que se cancelan no están relacionados con las externalidades generadas, como congestión, contaminación, etc. En otros, como el transporte ferroviario de pasajeros, hay un fuerte subsidio. En suma, es necesario hacer una revisión de las políticas de impuestos y subsidios para un adecuado sistema de transporte nacional.

Nuestra meta es otorgar a los chilenos un sistema de transporte público que mejore la calidad de vida de los usuarios y que sea eficaz para resolver las necesidades derivadas del progreso. El programa en este sector contempla cuatro ejes.

- El primero busca que el Transantiago mejore la calidad de su servicio disminuyendo los tiempos de espera y de viaje, ofreciendo mayores y mejores alternativas a los usuarios de la locomoción colectiva.

Para conseguir los objetivos anteriores se adoptarán las siguientes acciones:

Agilizaremos la construcción de corredores segregados o preferenciales para que aumente la velocidad de circulación de los buses y se reduzcan los tiempos de espera y de viaje. Además, se construirán zonas pagas adecuadas, lo que permitirá reducir la evasión y disminuir los tiempos de ingreso y egreso de pasajeros a los buses.

Se perfeccionarán los incentivos para mejorar la malla de recorridos, disminuir los trasbordos y obtener una mejor atención al cliente. Asimismo, se dispondrá de un sistema de gestión de flota de alto estándar que permita ofrecer a los usuarios horarios y rutas conocidas y estables en toda la ciudad.

En aquellas zonas donde haya demanda suficiente, y previa evaluación de proyectos, se construirán las líneas de Metro que sean socialmente rentables. Se creará un sistema de información efectivo a los usuarios sobre el funcionamiento del sistema de transporte público.

Se perfeccionará la institucionalidad del Ministerio de Transporte para que en el futuro no se vuelva a repetir un desastre como el Transantiago. Para ello deberán encargarse estudios a entes independientes y calificados, se establecerán mecanismos de fijación de tarifas objetivas y eficientes y se eliminará, para el año 2014, el enorme subsidio transitorio que todos los chilenos hemos estado financiando con nuestros impuestos. Se mantendrá, sin embargo, el subsidio permanente a la tarifa de los estudiantes.

- El segundo eje tiene relación con el transporte interurbano. Para su desarrollo se contempla eliminar las barreras que reducen la competencia entre el transporte ferroviario, carretero, aéreo y de cabotaje marítimo, tanto de carga como de pasajeros.

AGILIZAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES SEGREGADOS O PREFERENCIALES PARA QUE AUMENTE LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN DE LOS BUSES Y SE REDUZCAN LOS TIEMPOS DE ESPERA Y DE VIAJE. ADEMÁS, SE CONSTRUIRÁN ZONAS PAGAS ADECUADAS, LO QUE PERMITIRÁ REDUCIR LA EVASIÓN Y DISMINUIR LOS TIEMPOS DE INGRESO Y EGRESO DE PASAJEROS A LOS BUSES.

SE ELIMINARÁN LAS BARRERAS QUE REDUCEN LA COMPETENCIA ENTRE EL TRANSPORTE FERROVIARIO, CARRETERO, AÉREO Y DE CABOTAJE MARÍTIMO, TANTO DE CARGA COMO DE PASAJEROS.

IMPULSAREMOS EL TRANSPORTE MARÍTIMO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA DE CONCESIONES PORTUARIAS. CON ELLA AUMENTAREMOS LA INVERSIÓN Y MEJORAREMOS LA EFICIENCIA DE LOS PUERTOS, ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE UNA ECONOMÍA INTEGRADA AL MUNDO COMO LA NUESTRA.

HEMOS PERDIDO LIDERAZGO COMO PAÍS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, SECTOR CLAVE PARA EL PROGRESO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CHILENOS.

- El tercer eje se refiere al transporte marítimo, el que se impulsará con decisión a través de la política de concesiones portuarias. Con ella se buscará aumentar la inversión y mejorar la eficiencia de los puertos, elementos fundamentales para la competitividad de una economía integrada al mundo como la nuestra.

- El cuarto eje se vincula a la institucionalidad del sector y a la política tributaria relacionada con él. En lo institucional se va a delimitar claramente el rol de definición de políticas con el rol ejecutivo del Ministerio de Transportes. Éste tendrá también mecanismos de contrapesos para que las modernizaciones del sistema de transporte público sean evaluadas por entes independientes de reconocido prestigio. Asimismo, ya sea a través de una autoridad metropolitana de transporte o de otro servicio dependiente del Ministerio, se definirán las facultades que hoy residen en ministerios sectoriales y que son fundamentales para una buena operación del sistema de transporte público.

TELECOMUNICACIONES MODERNAS PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Hemos perdido liderazgo como país en este trascendental sector para el desarrollo y la calidad de vida de los chilenos. En el pasado fuimos pioneros en materia de regulación de telecomunicaciones, por ejemplo, con la introducción del sistema multicarrier. Hoy hay temas pendientes que debieran ya estar implementados, como la portabilidad del número en la telefonía móvil y fija, lo que incrementará la competencia y beneficiará a los usuarios.

No ha existido durante los últimos gobiernos el sentido de urgencia que se requiere para que esta industria adopte e introduzca con mayor rapidez los cambios tecnológicos de última generación. El mundo moderno se dividirá entre los que tienen acceso a

las tecnologías digitales y los que se han quedado atrás. Nuestra meta es que Chile aproveche en plenitud las nuevas tecnologías y permita a toda la población hacer uso de sus beneficios.

Las reformas a realizar descansan en cuatro ejes.

- En primer lugar hay que realizar cambios institucionales que transformen el doble rol normativo y fiscalizador de la SUBTEL. Para hacer esto efectivo se creará una Superintendencia de Telecomunicaciones, que se hará cargo de la fiscalización del sector y, conjuntamente se establecerá una Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la que cumplirá el rol normativo, relacionándose con el Presidente de la República a través del actual Ministerio de Economía. A fin de resolver los conflictos que se presenten en el sector se creará un Panel de Expertos.

- El segundo eje promueve un mejor uso del espectro radioeléctrico, perfeccionando el sistema de concesiones y permisos, eliminando trámites burocráticos, flexibilizando el uso y promoviendo una mejor asignación de los recursos.

- El tercer eje busca perfeccionar la regulación para una mejor utilización de las redes de telecomunicaciones y continuar incentivando la competencia entre éstas.

Además, se generarán las condiciones que incentiven la interconexión de las redes convencionales con las redes IP, así como la realización de nuevas inversiones. Igualmente, se implementará la portabilidad del número telefónico, tanto para el servicio de telefonía local como para el servicio de telefonía móvil.

- El cuarto y último eje apunta a la redefinición del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para que los sectores aislados

**NUESTRA META ES QUE CHILE
APROVECHE EN PLENITUD LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS Y PERMITA A TODA LA
POBLACIÓN HACER USO DE SUS
BENEFICIOS.**

**SE CREARÁ UNA SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES QUE SE HARÁ
CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DEL SECTOR
Y, CONJUNTAMENTE SE ESTABLECERÁ UNA
COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES, LA QUE
CUMPLIRÁ EL ROL NORMATIVO,
RELACIONÁNDOSE CON EL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL ACTUAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA.**

SE TRATA DE REDUCIR LA «BRECHA DIGITAL» ENTRE QUIENES TIENEN ACCESO A LOS MEDIOS ACTUALES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA (TELEVISIÓN POR CABLE, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.) Y QUIENES NO LO TIENEN.

LA ENERGÍA ES LA FUERZA VITAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD MODERNA, DONDE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ESTÁ CONDICIONADO POR LA ACCESIBILIDAD A FUENTES DE ENERGÍA CONFIABLES, COMPETITIVAS Y COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

y vulnerables accedan a los servicios integrados, a la banda ancha en establecimientos educacionales y en los hogares. Se trata de reducir la «brecha digital» entre quienes tienen acceso a los medios actuales de información, educación y cultura (televisión por cable, internet, correo electrónico, etc.) y quienes no lo tienen.

ENERGÍA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE

La energía es la fuerza vital para el funcionamiento de la sociedad moderna, donde el desarrollo económico y social está condicionado por la accesibilidad a fuentes de energía confiables, competitivas y compatibles con la preservación del medio ambiente.

Nuestra matriz de energía primaria es abastecida en un 44% por derivados del petróleo crudo, en un 10% por gas natural, otro 17% por carbón, un 8% por hidroelectricidad, un 20% por leña, y un 1% en otros combustibles como biogás y otras fuentes renovables. Lo anterior significa que los combustibles fósiles representan un 71% del total de nuestra matriz energética. Por otro lado, nuestro país posee una fuerte dependencia de los combustibles fósiles importados, con el agravante de que dicha dependencia se acentuó con las restricciones a las importaciones de gas natural traído desde Argentina, lo que causó un profundo trastorno en el abastecimiento de nuestras fuentes energéticas.

La falta de previsión en nuestra política energética, la falta de cumplimiento de Argentina y la significativa alza en el precio del petróleo han tenido graves consecuencias para el bienestar de nuestros ciudadanos, el desarrollo y la competitividad del país.

La meta de nuestro Gobierno es que la economía nacional vuelva a crecer a tasas del 6% al año, lo que prácticamente nos exigirá duplicar la disponibilidad de energía para el 2020, y ello

demandará importantes esfuerzos de inversión para contar con un suministro energético seguro, confiable, competitivo, y que se realice con el debido cuidado por el medio ambiente.

Nuestro Programa de Gobierno es proactivo respecto de los desafíos futuros que implican la conservación del medio ambiente y precios más elevados de los combustibles fósiles. Buscaremos una mayor diversificación y seguridad de la matriz energética, sin descartar en ello el estudio y análisis de todas las alternativas disponibles y su adaptación a Chile.

Así, con una visión estratégica de largo plazo, todas las tecnologías y fuentes de suministros que respondan a estos requisitos tendrán espacio en la matriz energética. Con esta misma visión fomentaremos eficazmente las energías renovables, limpias y no convencionales.

Nuestro programa energético descansa en cinco ejes.

- El primero reitera que la política energética se basa en el rol normativo del Estado, cumplido a través del nuevo Ministerio de Energía. Esta institución define políticas y evalúa su cumplimiento, siendo el sector privado el oferente de los servicios energéticos.
- El segundo eje se refiere a los hidrocarburos donde, entre otros, mejoraremos el Gobierno corporativo de ENAP y proveeremos a la compañía de mecanismos para captar los recursos que le permitan aumentar sus niveles de inversión, eficiencia y estándares de calidad en sus productos.

ENAP seguirá siendo una empresa del Estado, pero con opciones para captar recursos del sector privado, que permitan su modernización y desarrollo.

CRECER A TASAS DE 6% AL AÑO EXIGIRÁ DUPLICAR LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA AL AÑO 2020. ELLO DEMANDARÁ IMPORTANTES ESFUERZOS DE INVERSIÓN PARA CONTAR CON UN SUMINISTRO ENERGÉTICO SEGURO, CONFIABLE, COMPETITIVO, Y QUE SE REALICE CON EL DEBIDO CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE.

ASÍ, CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, TODAS LAS TECNOLOGÍAS Y FUENTES DE SUMINISTROS QUE RESPONDAN A ESTOS REQUISITOS, TENDRÁN ESPACIO EN LA MATRIZ ENERGÉTICA. CON ESTA MISMA VISIÓN FOMENTAREMOS EFICAZMENTE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LIMPIAS Y NO CONVENCIONALES.

SE VA A PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS PRIVADOS EN ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES. SE PERFECCIONARÁ LA REGULACIÓN SOBRE CONCESIONES EN MATERIA GEOTÉRMICA, PROMOCIONANDO LA INVERSIÓN, PERO EXIGIENDO EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y LA COMPATIBILIZACIÓN CON EL DESARROLLO TURÍSTICO.

MEJORAREMOS LA CALIDAD DE LA BENCINA, EL PETRÓLEO Y LA PARAFINA, REDUCIENDO LOS CONTENIDOS CONTAMINANTES, ADECUANDO ESTOS COMBUSTIBLES A LAS MÁS MODERNAS NORMATIVAS INTERNACIONALES.

También mejoraremos la calidad de la bencina, el petróleo y la parafina, reduciendo los contenidos contaminantes, y adecuando estos combustibles a las más modernas normativas internacionales, para proteger la salud de los habitantes y el medio ambiente.

A fin de lograr una mayor independencia energética se va a profundizar la participación de inversionistas privados en actividades de exploración y explotación de combustibles fósiles. Se perfeccionará la regulación sobre concesiones en materia geotérmica, promocionando la inversión, pero exigiendo el respeto por el medio ambiente y la compatibilización con el desarrollo turístico.

- El tercer eje promueve el desarrollo de la energía eléctrica. Chile debe aprovechar los abundantes recursos que dispone impulsando el desarrollo de la hidroelectricidad y una expansión acelerada de las energías renovables, limpias y no convencionales (ERN), siempre velando por la evaluación ambiental y social de los proyectos. Si bien la energía nucleoelectrica es una de las tecnologías que tiene bajas emisiones de CO₂, hoy presenta otros riesgos que hay que evaluar en profundidad. Se realizarán todos los estudios necesarios para que exista claridad respecto de su aceptación social, viabilidad técnica y económica, seguridad de operación para proteger la salud de las personas y el medio ambiente, garantías de disponibilidad de combustible nuclear y seguridad en la disposición de residuos radiactivos.

- El cuarto eje busca promover las energías renovables, limpias no convencionales. El país cuenta con abundantes recursos naturales en fuentes energéticas que son amistosas con el medio ambiente como la hidroelectricidad, la geotermia en un país de volcanes, la energía solar en un país que posee uno de los desiertos con mayores índices de radiación solar del mundo, la energía del viento, la energía de los océanos en un país con más de 4 mil

kilómetros de costa, la biomasa, los biocombustibles, entre otras alternativas. Estos recursos son propios y representan una tremenda oportunidad en materia de energía dado el avance de las tecnologías y mayor precio del petróleo. En consecuencia, uno de los objetivos de nuestro Programa de Gobierno es aspirar a que al año 2020 más del 20% de la matriz eléctrica chilena derive de las energías renovables, limpias no convencionales.

- El quinto y último eje pretende promover en el país la eficiencia en el uso y la conservación de la energía, promoviendo el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en esta materia.

Junto con perfeccionar la institucionalidad regulatoria del sector para remover aquellos obstáculos que le restan dinamismo, resulta esencial mejorar la información disponible de los recursos energéticos que tiene el país, para su mejor gestión y avance en el diseño de una política certera de promoción de la eficiencia y ahorro de energía en todos los sectores, tanto en la ciudadanía como en las distintas actividades productivas.

En materias de eficiencia y medidas de conservación de la energía se establecerán mecanismos de incentivos que propendan a un uso más eficiente de ella, tanto a nivel residencial como comercial e industrial, con especial énfasis en el transporte y la construcción. Se avanzará en la certificación y se establecerán estándares de eficiencia energética para la construcción de viviendas, los artefactos domésticos y las flotas de transporte. En las empresas distribuidoras se fomentará el uso de medidores inteligentes de energía y potencia, que permitan alternativas como el pre-pago, la tarificación flexible y el net-metering. Estableceremos un fondo concursable para promover innovaciones que aporten a una mayor eficiencia energética de los usuarios y al desarrollo de ERNC. En el transporte se implementará un esquema de certificación y

UNO DE LOS OBJETIVOS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO ES ASPIRAR A QUE AL AÑO 2020 MÁS DEL 20% DE LA MATRIZ ELÉCTRICA CHILENA DERIVE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LIMPIAS NO CONVENCIONALES.

SE INCENTIVARÁ EN EL PAÍS LA EFICIENCIA EN EL USO Y LA CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN ESTA MATERIA.

IMPULSAREMOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA. EL OBJETIVO TRAS ESTO ES USAR LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ENERGÉTICAS DE LA POBLACIÓN CON MEJORES SOLUCIONES.

LA MINERÍA JUEGA UN ROL CLAVE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. COMO RESULTADO DEL SIGNIFICATIVO APORTE DEL SECTOR, LA POBREZA HA DISMINUIDO DE MANERA SUSTANTIVA

etiquetado con incentivos tributarios diferenciados sobre la base de la eficiencia energética y emisiones de los vehículos, además de su valor comercial; se promoverán mayores exigencias en relación a emisiones y el consumo de combustible, tanto en vehículos nuevos como en el transporte público.

La innovación, investigación y educación son esenciales para el desarrollo de nuevas capacidades científicas, tecnológicas y productivas que conduzcan a un mayor crecimiento y a la creación de más y mejores empleos. Por ello se impulsarán programas de educación e investigación en el ámbito de la energía, junto con potenciar el desarrollo de alianzas internacionales en materias educacionales. El objetivo tras esto es usar la ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades energéticas de la población con mejores soluciones.

MINERÍA: NUESTRA GRAN RIQUEZA

La minería juega un rol clave en el desarrollo económico y social del país. Con un aporte sectorial de US\$30.000 millones, el año 2008 contribuyó con poco más del 17% del PIB de Chile, cifra que se compara favorablemente con otros sectores productivos como la industria, el comercio, la construcción y el sector agropecuario y silvícola. Por otro lado, de las exportaciones totales del país del año pasado, que superaron los US\$66.000 millones, la minería contribuyó con US\$39.500, es decir, un 59% del total.

Como resultado del significativo aporte del sector, la pobreza ha disminuido de manera sustantiva. Para hacernos una idea de ello, se puede destacar que Antofagasta, región minera por excelencia, presenta hoy uno de los menores índices de pobreza del país. En 1990, un 34,2% de su población vivía en condiciones de pobreza, porcentaje que se redujo a un 7,3% en 2006, todo ex-

plicable por el círculo virtuoso que ha generado la minería.

El país posee el 40% de las reservas de cobre en el mundo, el 23% de las de molibdeno, el 15% de las de yodo y el 40% de las de litio y renio. Estos antecedentes muestran el enorme potencial que la minería chilena posee para acelerar el desarrollo nacional.

Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación no han aprovechado adecuadamente este potencial ni las ventajas que el país tiene en el área minera. No podemos dejar de mencionar que en los últimos cuatro años la contribución de la minería privada por concepto de impuesto a la renta alcanzó a más de US\$16.600 millones. En tanto, el desempeño de CODELCO se ha ido deteriorando. En la última década, la producción de cobre fino de CODELCO aumentó un 13%, (179 mil toneladas), no obstante en el periodo 2003-2007 la producción aumentó sólo 21 mil toneladas, equivalente a un 1,3%. Asimismo, los costos de producción de CODELCO aumentaron en un porcentaje muy superior a los del resto de la industria. Y CODELCO superado por minera Escondida, dejó de ser la empresa más grande de Chile.

Nuestro compromiso es darle a la minería chilena, y particularmente a CODELCO, todo el dinamismo que su potencial merece. Para ello trabajaremos en los siguientes ejes.

- El primer eje será impulsar y aprovechar el potencial de la pequeña y mediana minería. Para ello potenciaremos a ENAMI, cambiando su gobierno corporativo, a fin de que reduzca sus costos y fortalezca su alianza estratégica con los pequeños y medianos mineros. Reforzaremos los instrumentos de fomento y apoyo a las PYMES mineras; incorporaremos un mecanismo más eficiente de financiamiento del capital de riesgo; expandiremos y modernizaremos las plantas de tratamiento; continuaremos con la

NUESTRO COMPROMISO ES DARLE A LA MINERÍA CHILENA, Y PARTICULARMENTE A CODELCO, TODO EL DINAMISMO QUE SU POTENCIAL MERECE.

POTENCIAREMOS A ENAMI, CAMBIANDO SU GOBIERNO CORPORATIVO, A FIN DE QUE REDUZCA SUS COSTOS Y FORTALEZCA SU ALIANZA ESTRATÉGICA CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

IMPULSAREMOS EL DESARROLLO DEL CLUSTER MINERO, PARA LO CUAL SE PERFECCIONARÁN LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS A FIN DE LOGRAR MÁS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR.

SE INTENSIFICARÁN LOS PROGRAMAS PROMOCIONALES PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA Y PARA INCENTIVAR LAS EXPORTACIONES DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS.

política de licitación de propiedad minera y propiciaremos una mayor descentralización en la gestión estatal.

En materia de propiedad minera, se trabajará a través del Servicio Nacional de Geología y Minería en el desarrollo de un catastro de propiedad minera en línea, con el propósito de poner a nuestro país a la altura de otras naciones mineras. Adicionalmente, fomentaremos el desarrollo de mecanismos de asociatividad entre los diversos segmentos productivos, pequeña, mediana y gran minería.

- El segundo eje será el desarrollo del cluster minero, para lo cual se perfeccionarán los incentivos tributarios a fin de lograr más investigación y desarrollo en el sector, permitiendo además que el crédito tributario para este efecto se otorgue también a la investigación desarrollada dentro de las empresas. En el mismo sentido se perfeccionarán los instrumentos para respetar la propiedad intelectual. Igualmente, se intensificarán los programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios. Además, se potenciará la inversión en infraestructura, en educación superior, en educación técnica para que el cluster minero desarrolle el capital humano que requiere.

Diseñaremos mecanismos para incentivar e incrementar el proceso de exploración minera. Proponemos también liberalizar el precepto constitucional que establece que sólo el Estado puede explorar y explotar sustancias no susceptibles de concesión, entre las que destacan los hidrocarburos sólidos y gaseosos.

- El tercer eje busca un mayor desarrollo de CODELCO. Para ello esta empresa continuará siendo de propiedad del Estado, aunque con un nuevo gobierno corporativo que le dará una dirección

más profesional y alejada de las presiones políticas. Se le hará crecer aumentando fuertemente la inversión tanto en Chile como el extranjero. Se privilegiará la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos, y en modernización tecnológica y medioambiental. Se la liberará del impuesto a las ventas para financiar las Fuerzas Armadas y se buscará la fórmula para incrementar su capital de forma de financiar su crecimiento y modernización.

CHILE, POTENCIA AGROALIMENTARIA

Los sectores basados en recursos naturales renovables, incluyen al sector agropecuario, al forestal, al pesquero y acuícola, cuyas actividades tienen lugar especialmente en regiones.

En estos sectores, los gobiernos de la Concertación no han hecho bien las cosas. Así hemos visto que una regulación inapropiada en la industria salmónifera ha terminado con el cultivo del salmón del Atlántico, a lo que se suma una crisis sanitaria en la trucha, con impactos devastadores en la X y XI regiones.

En otro rubro, la prescindencia con que la autoridad ha actuado en materia de competencia desleal, ha sumido al sector lácteo en una crisis. Agreguemos un sistema ineficiente de controles sanitarios en origen que afectó al sector porcino con el cierre de su mercado de exportación. Y gracias al pobre desempeño que ha mostrado nuestro aparato de investigación hemos tenido que presenciar una brusca caída en la masa ganadera nacional.

También las autoridades han reaccionado tardíamente frente a la evidente competencia desleal –desde Argentina– en materia de harina de trigo, deteriorando así injustamente la competitividad de la producción triguera. A todo lo anterior se suma una diplo-

CODELCO CONTINUARÁ SIENDO DE PROPIEDAD DEL ESTADO, AUNQUE CON UN NUEVO GOBIERNO CORPORATIVO QUE LE DARÁ UNA DIRECCIÓN MÁS PROFESIONAL Y ALEJADA DE LAS PRESIONES POLÍTICAS.

LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO HAN HECHO BIEN LAS COSAS PARA APROVECHAR EL POTENCIAL DE LOS SECTORES BASADOS EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, INCLUYENDO A LOS SECTORES AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUÍCOLA.

EL COMPROMISO DE NUESTRO GOBIERNO ES QUE CHILE SE TRANSFORME EN LÍDER MUNDIAL DE EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS.

OTORGAREMOS UN NUEVO TRATO AL PEQUEÑO PRODUCTOR, MODERNIZANDO INDAP, A FIN DE QUE ÉSTE CUENTE CON MÁS RECURSOS Y OFREZCA PROGRAMAS MÁS EFICIENTES A QUIENES LO NECESITAN.

macia comercial que ha sido poco eficaz y la mantención de instrumentos financieros de fomento escasamente idóneos para el desarrollo de nuestra agricultura.

El mundo del futuro necesitará más alimentos y son contados los países del mundo que poseen la capacidad y los recursos, como el clima y el agua, para producirlos eficientemente. El compromiso de nuestro Gobierno es que Chile se transforme en uno de los 10 países líderes en exportación de alimentos.

Nuestras metas se orientan a hacer fuertes nuevamente a la agricultura, a la pesca y al sector forestal, para que vuelvan a crecer en forma sostenida y sustentable, contribuyan a una ocupación balanceada del territorio nacional y permitan la generación de más puestos de trabajos, especialmente en las zonas rurales. Pretendemos que, gracias al desarrollo de estos sectores, forjemos nuestra identidad nacional y regional, cooperando así a acrecentar el capital social de las regiones.

Las políticas para lograr lo anterior las hemos dividido en cuatro ejes.

- El primer eje lo representa el sector silvo-agropecuario. En este sector fomentaremos el acceso al financiamiento, fortaleciendo legalmente los contratos de compraventa para que éstos puedan constituir una real garantía de crédito. Otorgaremos un nuevo trato al pequeño productor, modernizando INDAP, a fin de que éste cuente con más recursos y ofrezca programas más eficientes a quienes lo necesitan. Profundizaremos la regularización de títulos de propiedad, beneficiando principalmente a los propietarios más modestos; priorizaremos el empleo en las zonas rurales, haciendo que la legislación laboral reconozca las particularidades del sector.

Permitiremos el cultivo de transgénicos sujetos a controles de

calidad y sanidad en maíz, remolacha, trigo, raps y arroz, resolviendo así la competencia desleal de los productores de estos rubros. Se dará un fuerte impulso a la investigación y desarrollo, aumentando los recursos para la extensión agrícola y el otorgamiento de becas en estudios avanzados en investigación agropecuaria y temas afines.

Se fortalecerá la diplomacia sanitaria, apoyando al SAG y fomentando las alianzas entre esta institución y el sector privado; se creará el Fondo Sanitario de Contingencia, de tal forma que ante una emergencia sanitaria existan los recursos para hacerle frente oportunamente; se aumentará la inversión pública en infraestructura regional y rural; y se agilizarán las gestiones para frenar la competencia desleal.

- El segundo eje es el sector forestal. Se aumentará la forestación a una tasa de 200 mil hectáreas por año, para lo cual se perfeccionará y prorrogará el DL 701. Se dictará una ley orgánica para CONAF, potenciando así su importante labor; se crearán áreas silvestres y turísticas protegidas para preservar el medio ambiente y desarrollar las economías locales. Finalmente, se creará un sistema de certificación de leña para incentivar el uso de leña seca y se establecerán nuevos estándares para cocinas y chimeneas, para así reducir la contaminación ambiental.

- El tercer eje lo representa el sector de la pesca extractiva. Se prolongará y perfeccionará el mecanismo de cuotas individuales transferibles, de manera de preservar nuestros recursos pesqueros y aprovechar su potencial de desarrollo. Se extenderá la aplicación de estos instrumentos al sector de pesca artesanal para potenciar su desarrollo y se buscarán los mecanismos de apoyo y fomento a la asociatividad de este sector, fomentando así una cultura emprendedora.

Finalmente, el cuarto eje lo constituyen las políticas destinadas

SE DARÁ UN FUERTE IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, AUMENTANDO LOS RECURSOS PARA LA EXTENSIÓN AGRÍCOLA Y EL OTORGAMIENTO DE BECAS EN ESTUDIOS AVANZADOS EN INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

SE AUMENTARÁ LA FORESTACIÓN A UNA TASA DE 200 MIL HECTÁREAS POR AÑO, PARA LO CUAL SE PERFECCIONARÁ Y PRORROGARÁ EL DL 701.

al sector acuicultura. La prioridad será volver a poner de pie a la salmonicultura, con más y mejor investigación y con una nueva regulación que proteja al sector de las enfermedades propias del sistema de cultivo acuícola. El Fondo Sanitario de Contingencia permitirá que en el futuro se puedan enfrentar de mejor forma situaciones como el virus ISA.

LA PRIORIDAD SERÁ VOLVER A PONER DE PIE A LA SALMONICULTURA, CON MÁS Y MEJOR INVESTIGACIÓN Y CON UNA NUEVA REGULACIÓN QUE PROTEJA AL SECTOR DE LAS ENFERMEDADES PROPIAS DEL SISTEMA DE CULTIVO ACUÍCOLA.

PODEMOS CONCLUIR QUE EL PESO DEL TURISMO EN NUESTRA ECONOMÍA NO ES EL QUE PODRÍAMOS ALCANZAR. HA FALTADO DESARROLLAR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, REALIZAR UN PLAN AGRESIVO DE PROMOCIÓN, FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD.

DESTINO TURÍSTICO DE CATEGORÍA MUNDIAL

La industria del turismo es la de más rápido crecimiento en el mundo y una de las más importantes. De hecho, es la que proporciona más puestos de trabajo. Esta industria generó ventas por US\$10.000 millones, representando un 3% del PIB nacional. Trabaja en ella aproximadamente un 2,7% de la fuerza laboral, especialmente en regiones. El sector representa sólo un 3% de las exportaciones nacionales; pero lo más relevante es el turismo interno que genera un 71% del total de ingresos de esta industria.

Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación tampoco han aprovechado el enorme potencial que nuestro país posee para el desarrollo turístico. Y ello se ve cuando nos comparamos con el resto del mundo y podemos concluir que el peso del turismo en nuestra economía no es el que podríamos alcanzar. Ha faltado desarrollar una mejor infraestructura turística, realizar un plan agresivo de promoción, fomentar el desarrollo sustentable de la actividad, especialmente cuidando nuestro patrimonio natural y cultural, profundizar la integración vecinal y desarrollar turística-mente la gran cantidad de áreas silvestres protegidas que poseemos y fortalecer la capacitación del personal turístico.

La falta de políticas adecuadas ha hecho que el país pierda terreno en el ranking mundial de competitividad turística que ela-

bora el World Economic Forum. Mientras en el año 2007 el país se ubicaba en el puesto 45 del ranking, hoy hemos descendido hasta el lugar 57.

La meta del Programa de Gobierno es hacer realidad el enorme potencial turístico que el país posee a lo largo y ancho de su territorio insular, continental y antártico. Para ello queremos que al término del período los ingresos derivados del turismo receptivo hayan crecido en un 80%, los del turismo emisor en un 30% y en un 70% los ingresos del turismo interno.

Para alcanzar estas metas nuestro plan de acción posee cinco ejes prioritarios.

- En el primer eje buscamos ampliar la oferta de productos a través de una mayor infraestructura y conectividad, mejorando los aeropuertos en los principales destinos turísticos; invirtiendo y agilizando los pasos fronterizos; facilitando el acceso a los centros de deportes invernales; aumentando la inversión en infraestructura regional; y mejorando los terminales de pasajeros para cruces a través de concesiones. Además, se desarrollarán nuevos polos de atracciones turísticas; se revisará la categoría de municipio turístico y se estimulará tributariamente a las pequeñas y medianas empresas del sector.

- En el segundo se desarrollarán y perfeccionarán los mecanismos de inteligencia de mercado, y se aumentarán los recursos públicos y privados en promoción y publicidad turística nacional e internacional.

- El tercero busca promover la asociatividad, generando alianzas público-privadas, promoviendo un modelo de gestión integral de destinos turísticos.

- El cuarto eje se refiere a mejorar el capital humano del sector,

LA META DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ES HACER REALIDAD EL ENORME POTENCIAL TURÍSTICO QUE EL PAÍS POSEE A TODO EL LARGO Y ANCHO DE SU TERRITORIO INSULAR, CONTINENTAL Y ANTÁRTICO.

BUSCAMOS AMPLIAR LA OFERTA DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE UNA MAYOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD, MEJORANDO LOS AEROPUERTOS, INVIRTIENDO Y AGILIZANDO LOS PRINCIPALES PASOS FRONTERIZOS, ENTRE OTRAS INVERSIONES.

MEJORAREMOS EL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO, DESTINANDO MÁS RECURSOS E INSERTANDO AL SECTOR COMO ÁREA PRIORITARIA EN LOS PROGRAMAS DE BECAS DEL GOBIERNO.

destinando más recursos, con un programa de capacitación on-line para empresas PYME, e insertando al sector como área prioritaria en los programas de becas del Gobierno. Asimismo, se flexibilizará la legislación para favorecer el empleo y capacitación del sector.

- Finalmente, el quinto eje pretende mejorar la institucionalidad, facilitando la coordinación entre todos los ministerios y servicios relacionados con el turismo, para que en forma coherente implementen los programas que el desarrollo turístico nacional requiere.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| CARTA ABIERTA A TODOS LOS CHILENOS Y CHILENAS | 2 |
| • ¿Qué Ataja el Poderoso Vuelo? | 3 |
| • La Concertación Se Agotó. | 4 |
| • Chile Necesita un Cambio. | 5 |
| • Una Nueva Forma de Gobernar. | 5 |
| • Futuro y Esperanza para Todos. | 7 |
| • Millones de Compatriotas detrás del Programa de Gobierno. | 9 |
| | |
| PROGRAMA DE GOBIERNO, PARA EL CAMBIO, EL FUTURO Y LA ESPERANZA CHILE 2010 – 2014 | 11 |
| | |
| CAPÍTULO I: HACIA UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES | 12 |
| • Acelerar la Reactivación y Superar la Crisis. | 16 |
| • Chile, País Desarrollado. | 18 |
| • Conducción Macroeconómica. | 20 |
| • Profundizar el Mercado de Capitales. | 23 |
| • Un País Innovador y Emprendedor. | 25 |
| • Promover la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. | 27 |
| • Desarrollo Científico y Tecnológico. | 29 |
| • Mercados Transparentes y Competitivos. | 30 |
| • Un Estado Moderno, al Servicio de la Gente. | 32 |
| • Una Infraestructura para el Siglo XXI. | 36 |
| • Un Transporte Público Digno y Eficaz. | 41 |
| • Telecomunicaciones Modernas para la Sociedad del Conocimiento. | 44 |
| • Energía para un Desarrollo Sustentable. | 46 |
| • Minería: Nuestra Gran Riqueza. | 50 |
| • Chile, Potencia Agroalimentaria. | 53 |
| • Destino Turístico de Categoría Mundial. | 56 |

| | |
|---|------------|
| CAPÍTULO II: HACIA UNA SOCIEDAD DE SEGURIDADES | 60 |
| • Un Millón de Nuevos y Buenos Empleos. | 63 |
| • Superar la Pobreza. | 68 |
| • Derrotar la Delincuencia. | 72 |
| • Una Educación a Nivel Mundial. | 79 |
| • Educación Superior: Acceso y Excelencia. | 88 |
| • Mejor Salud para Todos los Chilenos. | 91 |
| • Ciudad, Vivienda y Calidad de Vida. | 93 |
| • Jubilaciones Dignas. | 98 |
| • Pueblos Indígenas: El Valor de la Multiculturalidad. | 100 |
| • Discapacidad: Por una Verdadera Integración. | 104 |
| CAPÍTULO III: HACIA UNA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES | 108 |
| • Más y Mejor Democracia. | 109 |
| • Justicia más Cerca de la Gente. | 112 |
| • Relaciones Internacionales en un Mundo Global. | 115 |
| • Por una Defensa Moderna. | 124 |
| • Descentralización: Santiago no es Chile. | 128 |
| CAPÍTULO IV: HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES Y CON CALIDAD DE VIDA | 140 |
| • Familia: Pilar de una Sociedad de Valores. | 141 |
| • Mujer: Protagonista en Igualdad de Oportunidades. | 143 |
| • Infancia: Protejamos el Futuro. | 146 |
| • Tercera Edad: ¡Qué Vivan las Canas! | 148 |
| • Fortalecer los Derechos Humanos. | 150 |
| • Cultura, Patrimonio e Identidad. | 153 |
| • Deporte: Chile se Pone en Forma. | 159 |
| • Medio ambiente: Por un Chile Sustentable. | 162 |